

Normativa Liga Antiguos Alumnos

Colegio Santa María del Pilar

Temporada 2020/21

1. Este es un Torneo creado para la participación en el mismo de Antiguos Alumnos del Colegio Santa María del Pilar. Solamente en casos excepcionales admitidos por el Organizador se aceptarán personas que no pertenezcan al citado colectivo.
2. La organización de la Competición se realizará cada año en función de los equipos que se inscriban para la disputa de la misma. No obstante, la misma tendrá en cuenta los criterios de ascenso y descenso de la última temporada disputada para la confección de las divisiones.
3. Este año se disputará un Torneo de Liga. El formato de competición se realizará en función del punto 2.
4. Para la disputa de los partidos habrá jornada de Viernes (18'00, 19,00, 20, 00 y 21,00) y jornada de Sábado (11'30,12'30 y 13'30). Cada equipo elegirá el día que prefiere que se disputen sus partidos, y la Organización intentará que el máximo posible de los mismos se jueguen en el día elegido por cada uno.
5. La Competición será arbitrada por colegiados de la A.D. Salud Y Cultura
6. EQUIPACIONES. Se recuerda que serán los árbitros los que decidan previa consulta con los equipos, si alguno de sus jugadores no puede participar con determinada equipación, ya que el color de la misma pueda conducir a equívoco con el equipo contrario. Se solicita por favor a los equipos pongan interés en los colores de las camisetas para, si no pueden ir con la misma, por lo menos sea de color muy parecido.
7. La duración de los partidos será de tres tiempos de 15 minutos a reloj corrido, con un descanso de 2 minutos entre cada periodo. Cada equipo podrá solicitar un tiempo muerto en cada uno de los periodos en los que tampoco se parará el reloj, exceptuando los últimos 3 minutos de cada periodo.
8. En cada uno de los tres periodos, se podrán hacer 3 faltas, acarreado la 4 falta el lanzamiento de doble penalti o falta sin barrera.

9. Exclusivamente se concederán 5 minutos de cortesía por el reloj organización para el comienzo de los partidos. Si pasado ese tiempo uno de los dos equipos no estuviese en disposición de disputar el partido por falta de jugadores se le daría por perdido sin descuento adicional de puntos. Los jugadores necesarios para el comienzo del partido son 4.
10. Cuando un equipo no se presente al comienzo de un encuentro sin haber avisado 24 horas antes de su inicio a la organización, se le dará el mismo por perdido descontándole además 3 puntos de la clasificación.
11. Es obligatorio el uso de la mascarilla tapando nariz y boca en todo momento. Su mala utilización será motivo tanto por la organización como por el árbitro de advertencia la primera vez, amonestación la segunda y expulsión la tercera. EN ESTE PUNTO SE VA A SER MUY ESTRICO, pero confiamos en la colaboración de todos.
12. Se permite el aplazamiento de partidos (2 por equipo) siempre y cuando se pongan de acuerdo los dos equipos afectados y se le comunique a la organización con 48 horas de antelación a la fecha y hora de la disputa del mismo. Si no se reúnen estas condiciones, en ningún caso, se aplazará el mismo.
13. Todos los equipos recibirán un balón de la organización al inicio de la temporada, y están obligados a presentarlo al inicio de cada partido. De no hacerlo, el árbitro tomará nota, y se producirá una advertencia el primer partido, y a partir del segundo que no presenten balón, se les descontará un punto cada vez que no lo traigan
- 14.** La organización decidirá sobre las sanciones que afecten a jugadores de los distintos equipos durante la semana previa a la disputa de la jornada siguiente en donde se provocó la sanción, y se lo comunicará a los responsables de cada equipo.

La Organización
Madrid 1 de diciembre 2020

